PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º: La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su reconocimiento a la labor desarrollada por la FUNDACION SUR por su aporte cultural y por la preservación del patrimonio literario que enaltece a nuestra Ciudad.

Artículo 2º: Se dispone la entrega de una bandeja conmemorativa con el siguiente texto:

Logo de la legislatura A la FUNDACION SUR por su aporte cultural y por la preservación del patrimonio literario 2026

Artículo 3º: Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La Fundación Sur[1], creada por Victoria Ocampo en 1963 y con sede en Avenida Corrientes 316, piso 4° de esta Ciudad, constituye uno de los ejemplos más cabales del aporte que la iniciativa privada ha hecho —y continúa haciendo— a la cultura argentina.

Su fundadora, Ramona Victoria Epifanía Rufina Ocampo (1890-1979), fue escritora, ensayista, editora, traductora y mecenas. En 1977 se convirtió en la primera mujer en integrar la Academia Argentina de Letras. Por testamento, legó los derechos intelectuales de su obra a la Fundación Sur, asegurando con esa decisión —estrictamente patrimonial y privada— la continuidad de un proyecto editorial y cultural que ya entonces llevaba décadas de actividad ininterrumpida.

El origen de la institución se remonta a enero de 1931, cuando Victoria Ocampo funda, con su patrimonio personal, la revista Sur, cuyo nombre fue sugerido por José Ortega y Gasset. La revista, concebida como puente entre Europa y América Latina, se consolidó en pocos meses como una de las publicaciones más influyentes en lengua española, con la colaboración de Adolfo Bioy Casares, Pedro Henríquez Ureña, Octavio Paz, Jules Supervielle, Silvina Ocampo, Ramón Gómez de la Serna y Eduardo Mallea, entre muchos otros. De Sur nació la Editorial Sur, que funcionó inicialmente en la casa de su fundadora y que en 1933 publicó "Romancero gitano" de Federico García Lorca, entre sus primeros títulos.

Durante más de cuatro décadas, la Editorial Sur dio a luz obras que son patrimonio de la lengua: *Ficciones*, de Jorge Luis Borges; *El túnel*, de Ernesto Sábato; *Árbol de Diana*, de Alejandra Pizarnik; *Autobiografía de Irene*, de Silvina Ocampo. En el número 131 de la revista, de septiembre de 1945, apareció por primera vez el cuento más influyente en la literatura mundial del siglo XX: El Aleph. Sur fue, además, vía de entrada para Virginia Woolf, André Gide y Vladimir Nabokov, entre otros. La revista publicó 371 números hasta el cese de su aparición regular en 1972, y su colección se encuentra hoy ampliamente digitalizada y disponible para consulta pública.

Es importante subrayar un punto que suele pasarse por alto: nada de esta obra existió por decisión estatal ni dependió del erario público. Sur fue, desde su primer número hasta el último, un emprendimiento privado, sostenido por la fortuna personal de su fundadora y por el trabajo de quienes creyeron en el proyecto. La cultura argentina más universal —la que hoy se enseña en

[1] https://www.fundacion-sur.org.ar
https://www.facebook.com/VictoriaOcampoFundacionSur/
https://portal.amelica.org/ameli/journal/260/2603316016/html

universidades de todo el mundo— floreció gracias al esfuerzo libre y voluntario de quienes la sostuvieron, sin tutela ni subsidio.

La Fundación Sur ha continuado esa tradición. Lleva publicados numerosos títulos, entre los que se cuentan *Cartas de Posguerra*, que reúne la correspondencia de Victoria Ocampo durante su paso por la Europa de 1946 y el juicio de Nuremberg; las recopilaciones de su correspondencia con Thomas Merton, Albert Camus y Rabindranath Tagore; *Diálogo con Borges*, transcripción del extenso reportaje que le realizara a nuestro mayor escritor; y *Amarte no fue un error*, traducción de *Lettres d'un amour défunt*, correspondencia con Drieu la Rochelle (Premio Sevigné en su edición francesa). La Fundación ha cedido, asimismo, derechos intelectuales para la publicación de la obra de Victoria Ocampo en Francia, España, Italia, la India y Alemania, proyectando internacionalmente el patrimonio literario que administra.

Entre sus proyectos en curso se destacan la reedición de la *Autobiografía de Victoria Ocampo*, con la asistencia de la Asociación de Amigos de Villa Ocampo; la traducción al castellano de una biografía recientemente publicada en Alemania; y la traducción de *La mujer que lo tuvo todo*, de Craig Stephenson, sobre la relación entre Victoria Ocampo, Carl Jung y el conde Keyserling, en coedición con la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 2006, la institución mantiene un archivo unificado en Villa Ocampo —bajo administración de UNESCO—, donde ha recreado, con fondos propios, la redacción histórica de la revista tal como funcionara originalmente en Viamonte y San Martín.

Todo este trabajo se lleva adelante mediante el aporte voluntario de los integrantes del Consejo de Administración, entre los que figuran Paula Varsavsky, Lía Rosa Gálvez, Eduardo Paz Leston, Ubaldo Aguirre, Jorge Torres Zavaleta, Alfredo Corti, Germán Carvajal, Luz Henríquez, Elisa Mayorga y Daniel Varacalli Costa. Han integrado el Consejo en el pasado figuras como Adolfo de Obieta, Miné Curá, Gregorio Weinberg y Eugenio Guasta. Es decir: una institución cultural de referencia internacional, sostenida íntegramente por trabajo no remunerado y por la administración responsable de derechos intelectuales privados.

Esa combinación —iniciativa privada, voluntariado y propiedad intelectual puesta al servicio de un proyecto cultural perdurable— es la que justifica especialmente el reconocimiento que aquí se propicia. La Fundación Sur merece la distinción por la jerarquía indiscutible de su obra editorial y por su rol como custodia de un patrimonio literario que enaltece a la Ciudad, porque demuestra, con casi un siglo de continuidad, que la mejor cultura argentina ha florecido cuando quienes la impulsaron pudieron hacerlo en libertad, con sus propios medios, y sin esperar que el Estado decidiera por ellos qué merecía ser publicado, leído o preservado.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Firmado digitalmente por Silvia Martha IMAS
Fecha:10/06/2026 14:51:53
Diputada
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires